

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

FICHA TÉCNICA

Participación en el “Seminario nacional de actualización profesional 2025”, para colaboradores del ministerio.

MINISTERIO HACIENDA-DAF-CD-2025-0154

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para la **Participación en el “Seminario nacional de actualización profesional 2025”, para colaboradores del ministerio.** Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción del servicio:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Participación en el “Seminario nacional de actualización profesional 2025”, para colaboradores del ministerio.	12	UD	<p>Detalles:</p> <p>Fechas: 22 de agosto de 2025. Lugar: Hotel donde se llevará a cabo el seminario en la ciudad de Santo Domingo. Horario: 8:00 AM-5:00PM Modalidad: presencial. Debe incluir: almuerzo, coffee break y certificado de participación. Incluir: cronograma de actividades.</p> <p>Temas:</p> <p>1.La adopción de las NIIF en el Sector Financiero</p> <p>2.La Gestión de la Calidad como fundamento principal en la auditoría</p> <p>3.Desafíos del Código de ética en la profesión Contable</p>

				<p>4. Técnicas de Investigación en la auditoría forense, contra peritaje y secuestrario judicial</p> <p>5. Conferencia DGII</p> <p>6. La Ciberseguridad y la inteligencia artificial en el manejo ético y desarrollo sostenible</p> <p>7. Impacto de las normas de sostenibilidad en los estados financieros. NIIF S1, NIIF S2, ISSA 5000</p> <p>8. Retos y oportunidades de los cambios en las NIIF y NIIF para las PYMES</p> <p>9. Marco Contable y de auditoría en el sector cooperativo: Manual de Contabilidad Facilitadores</p> <p>Debe contar con la participación de expositores y panelistas nacionales e internacionales.</p> <p>Los expositores deben de ser de una de las siguientes áreas, contabilidad, finanzas, auditoría, administración, ingeniería en sistemas con experiencia de más de 5 años de labores.</p>
--	--	--	--	--

3. Documentos Por Presentar

1. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
2. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Compromiso ético de proveedores (as) del estado dirección general de contrataciones públicas.

4. VÍAS DE CONTACTO

Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa de Bienes y Servicios

Teléfono: 809-687-5131 Extensión 2109

Email: wjaquez@hacienda.gov.do

Contacto: Wendy Jáquez

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____).

Declarante